

ORD.: N° 2889/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003363

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 22 de julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PAULA VALENZUELA INFANTE *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de junio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"acta de constitución, inscripción de socios, estatuto, rut de agrupación colegio san juan diego."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal, se adjuntan los siguientes antecedentes que dan respuesta a su solicitud:

1. Registro de Organizaciones Comunitarias de la Organización Funcional CEPAA "San Juan Diego"
2. Certificado de vigencia de la Organización Funcional CEPAA "San Juan Diego"
3. Acta de constitución de la Organización Funcional CEPAA "San Juan Diego"
4. Directiva Provisoria de la Organización Funcional CEPAA "San Juan Diego"
5. Listado de socios de la Organización Funcional CEPAA "San Juan Diego"
6. Estatutos de la Organización Funcional CEPAA "San Juan Diego"

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg